PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo 2025

Señor
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7422227
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7422227 del año 2025

JOHANNA ISABEL CORREA QUIROZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.695.246 de Santa Marta en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No CO1.PCCNTR.7422227 del año 2025 a continuación, presento el Informe de actividades del mes de marzo.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE 47.528.280,00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un Primer pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.066.341). 2) Nueve (9) pagos iguales sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511). 3) Un Último pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.066.340).

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO:
(Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de **ENFERMERIA**

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Ficha 3138632 Técnico en cosmetología MEDIDAS DE ASEPSIA ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVAS DE SALUD	Anexo 1 Capture de las actividades realizadas
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación)	Revisión y diseño curricular, guías de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de formación Técnico en cosmetología MEDIDAS DE ASEPSIA ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVAS DE SALUD	Anexo 2 Revisión y diseño curricular, guías de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de formación
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutó en este periodo.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutó en este periodo
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Se registra inasistencias aprendices	Anexo3
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutó en este periodo

	estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.		
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Se evalua resultado de aprendizaje en periodo	Anexo 4
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Actividad que se realiza utilizando herramientas zoom,wasapht.	Anexo 5
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Se presenta reporte de eventos mes de Marzo	Anexo 6
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Esta actividad se ejecutó en este periodo	ANEXO 7
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite 13 GTH-F-075 V.05 para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutó en este periodo
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta actividad no se ejecutò en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta actividad no se ejecutò en este periodo	Esta actividad no se ejecuto
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta actividad no se ejecutò en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Divulgación en redes sociales actividades sena	Anexo 8 captura

20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta actividad no se ejecutò en este periodo	Esta actividad no se ejecutó en este periodo
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Elaboración y presentación del Informe Mensual contractual. Estar atentos a requerimientos del supervisor. según planilla APORTES EN LINEA 9483082011. de febrero	Anexo 9 Informe gestión contractual en pagina secop.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta actividad no se ejecutó en este periodo	Esta actividad no se ejecutò en este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de APORTES EN LINEA 9483082011. de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
JOHANNA CORREA QUIROZ
Contratista
C.C. No. 36695246

Recibí a satisfacción:

Firma
DEYBI NIEBLES MORA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7422227
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

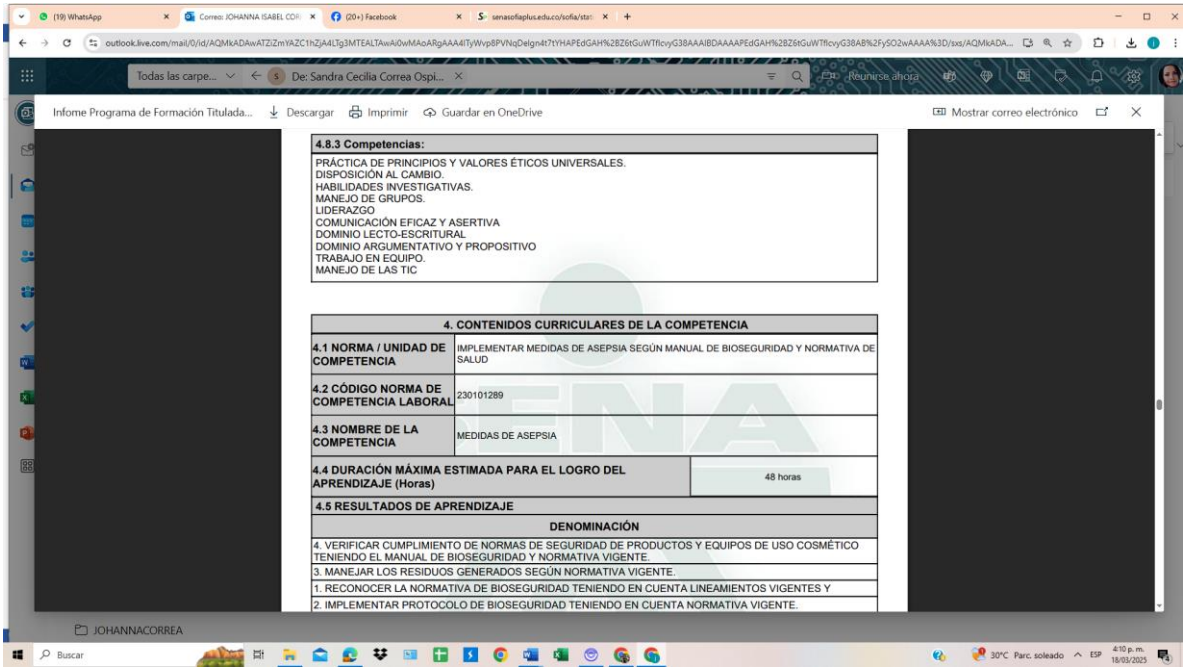
ANEXO 1




LAS Vacunas

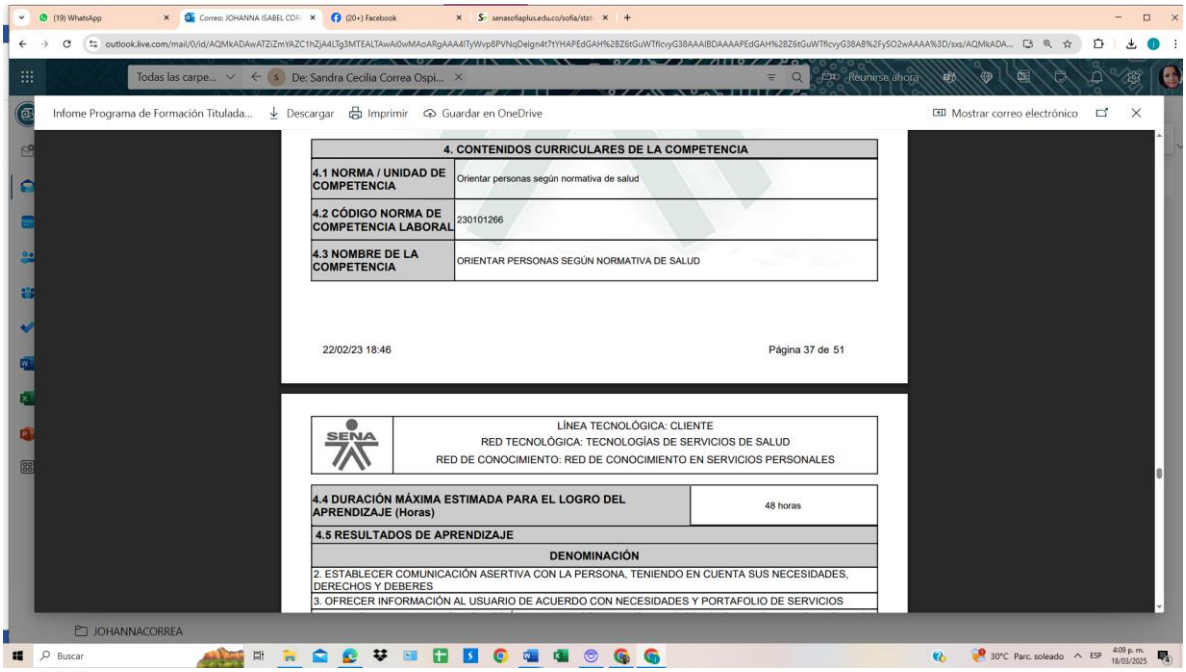


ANEXO 2



4.8.3 Competencias:
PRÁCTICA DE PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS UNIVERSALES. DISPOSICIÓN AL CAMBIO. HABILIDADES INVESTIGATIVAS. MANEJO DE GRUPOS. LIDERAZGO COMUNICACIÓN EFICAZ Y ASERTIVA DOMINIO LECTO-ESCRITURAL DOMINIO ARGUMENTATIVO Y PROPOSITIVO TRABAJO EN EQUIPO. MANEJO DE LAS TIC

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	230101289
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	MEDIDAS DE ASEPSIA
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
4. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS Y EQUIPOS DE USO COSMÉTICO TENIENDO EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA VIGENTE.	
3. MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.	
1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y	
2. IMPLEMENTAR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA VIGENTE.	

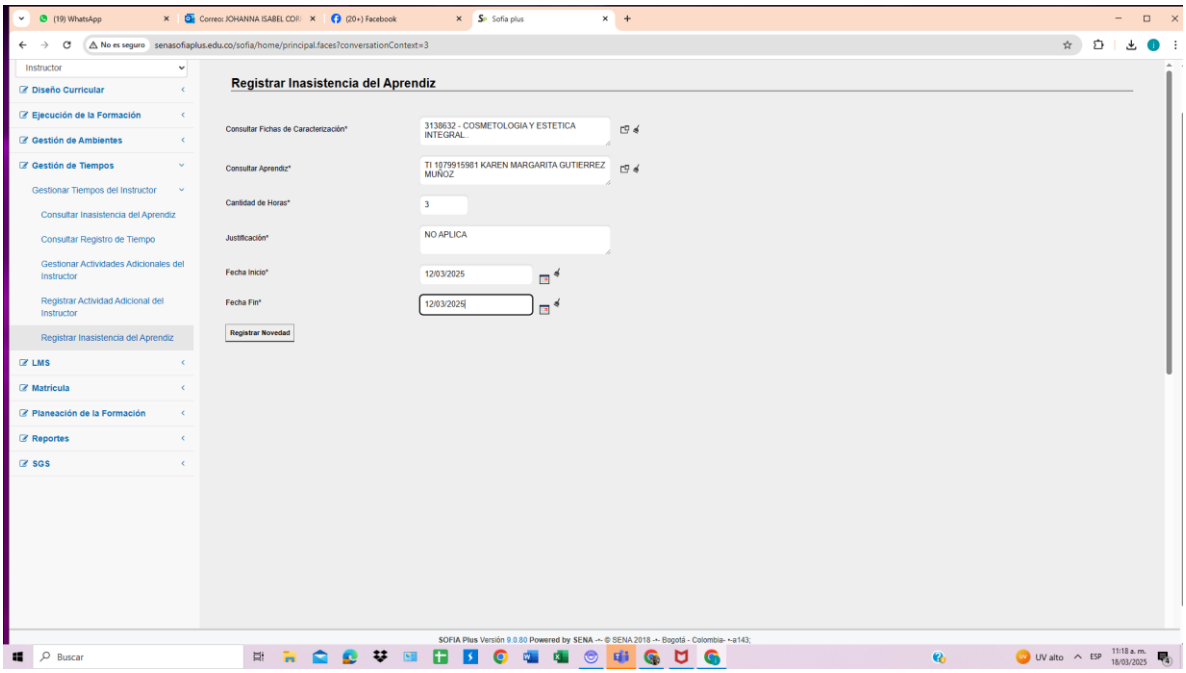


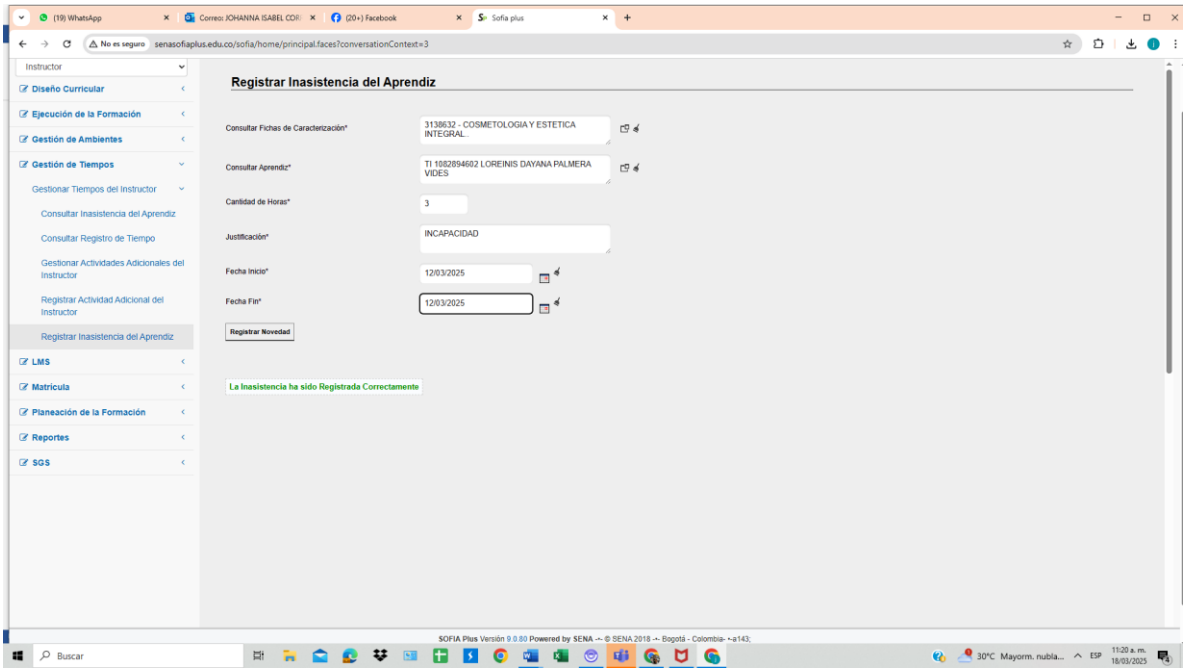
4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	Orientar personas según normativa de salud
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	230101266
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD

22/02/23 18:46 Página 37 de 51

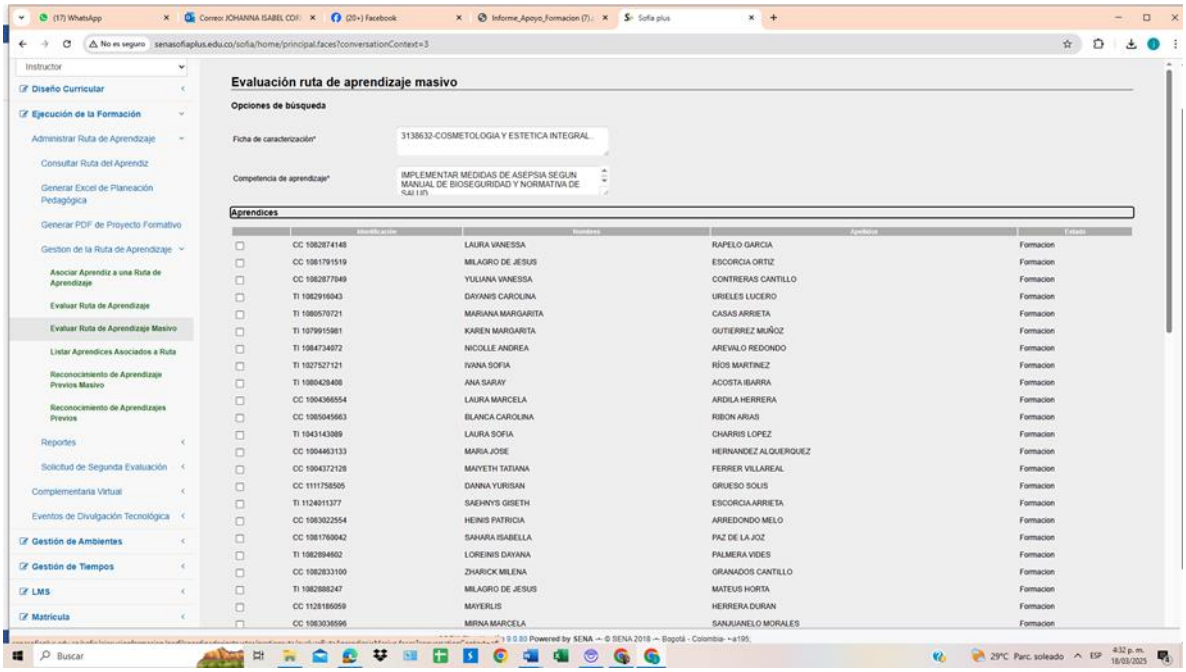
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES	
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
2. ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA CON LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES	
3. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS	

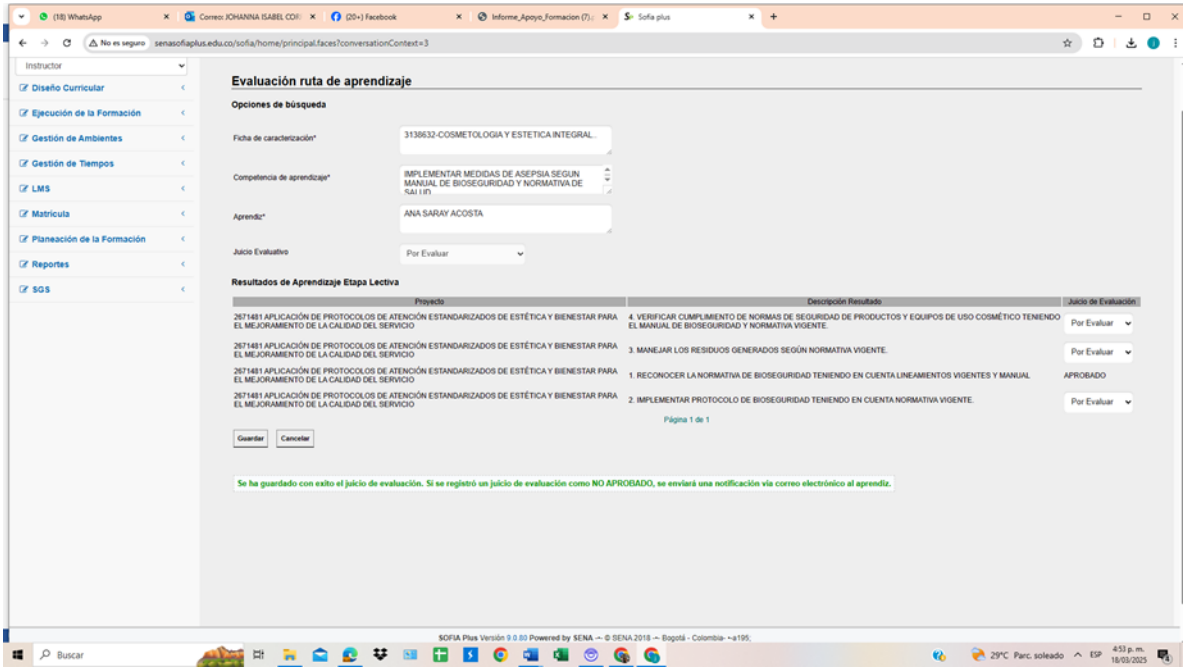
ANEXO 3

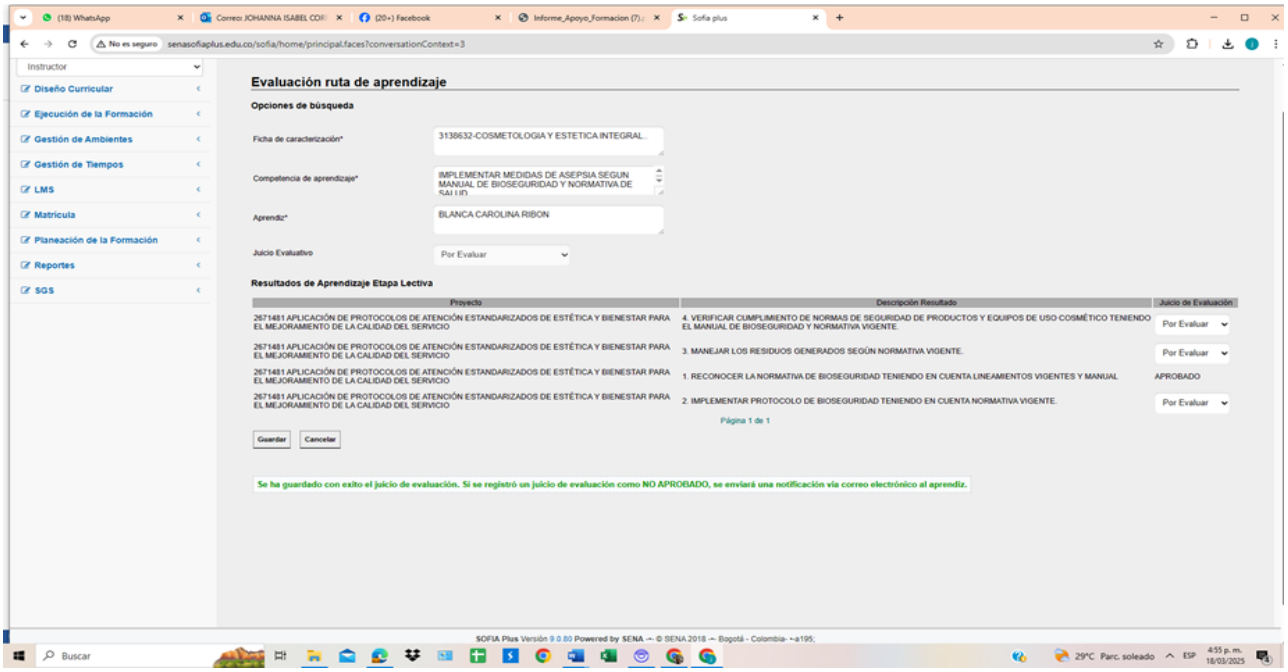

Registrar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Fichas de Caracterización*
3138632 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.
Consultar Aprendiz*
TI 1079915981 KAREN MARGARITA GUTIERREZ MUÑOZ
Cantidad de Horas*
3
Justificación*
NO APLICA
Fecha Inicio*
12/03/2025
Fecha Fin*
12/03/2025
Registrar Novedad

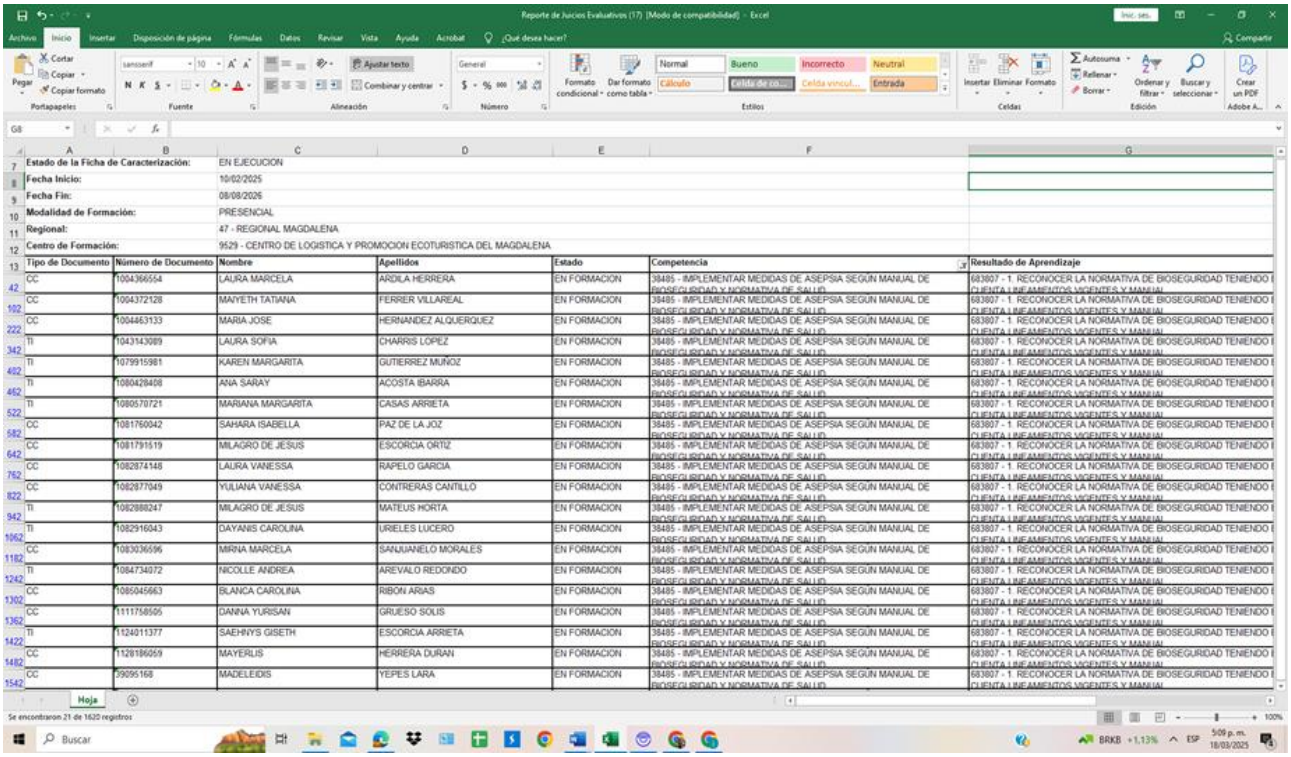

Registrar Inasistencia del Aprendiz
Consultar Fichas de Caracterización*
3138632 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.
Consultar Aprendiz*
TI 1082894602 LOREINIS DAYANA PALMERA VIDES
Cantidad de Horas*
3
Justificación*
INCAPACIDAD
Fecha Inicio*
12/03/2025
Fecha Fin*
12/03/2025
Registrar Novedad
La Inasistencia ha sido Registrada Correctamente

ANEXO 4


Evaluación ruta de aprendizaje masivo
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
3138632-COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..
Competencia de aprendizaje*
IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE
Aprendices


Evaluación ruta de aprendizaje
Opciones de búsqueda
Ficha de caracterización*
3138632-COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..
Competencia de aprendizaje*
IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE
Aprendiz*
ANA SARAY ACOSTA
Juicio Evaluativo
Por Evaluar
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Guardar
Cancelar
Se ha guardado con exito el juicio de evaluación. Si se registró un juicio de evaluación como NO APROBADO, se enviará una notificación vía correo electrónico al aprendiz.

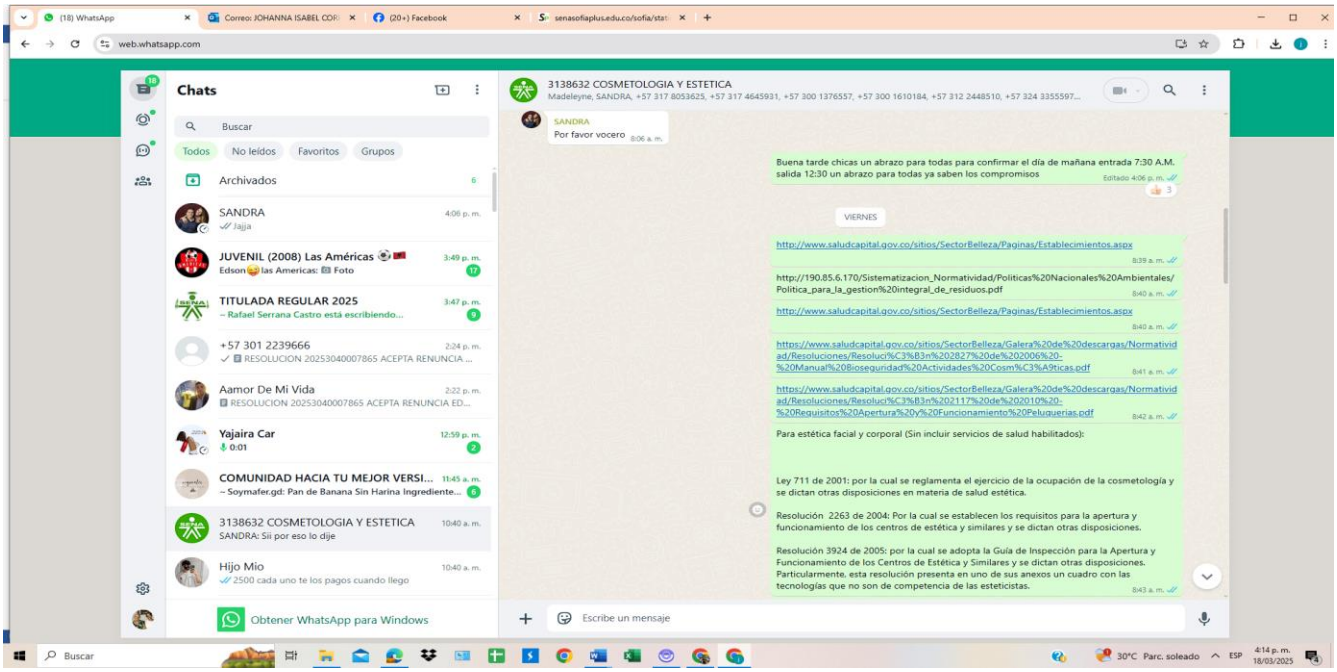


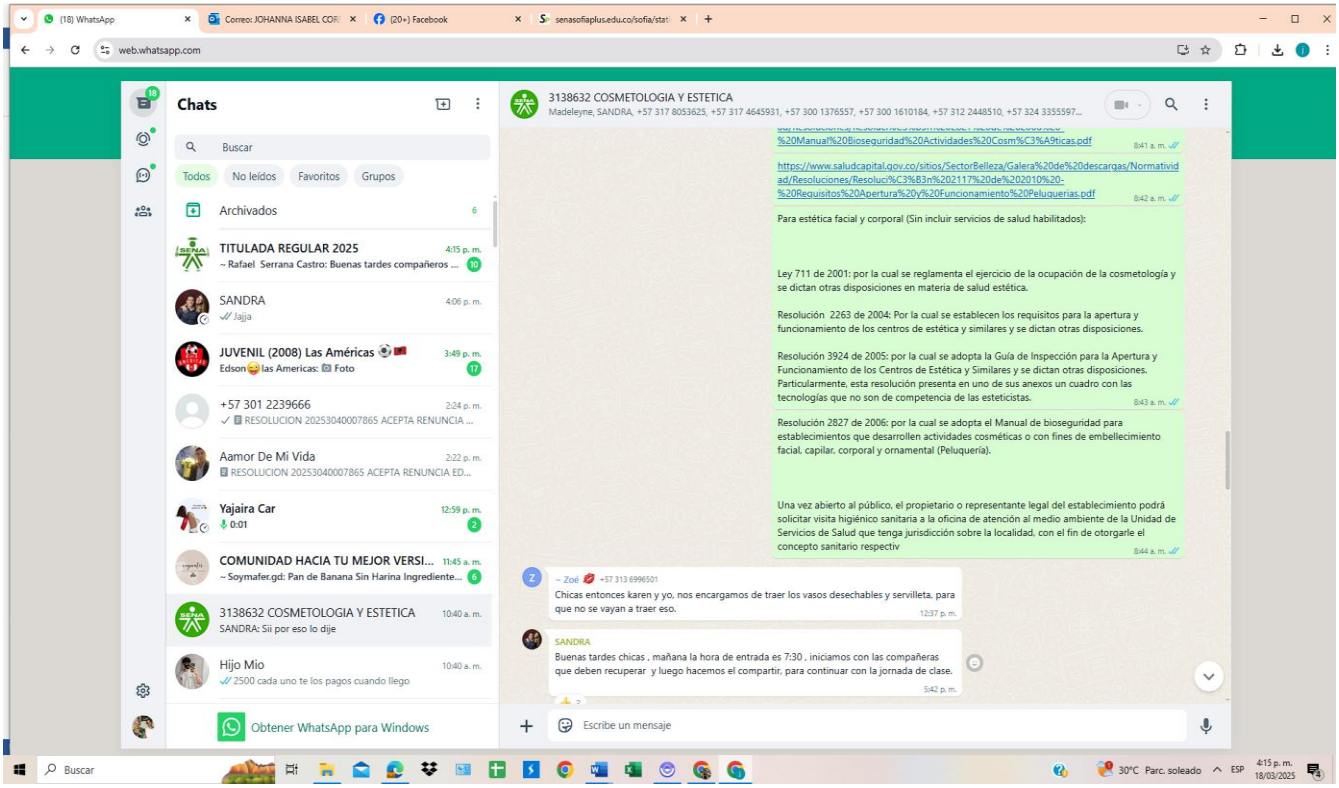


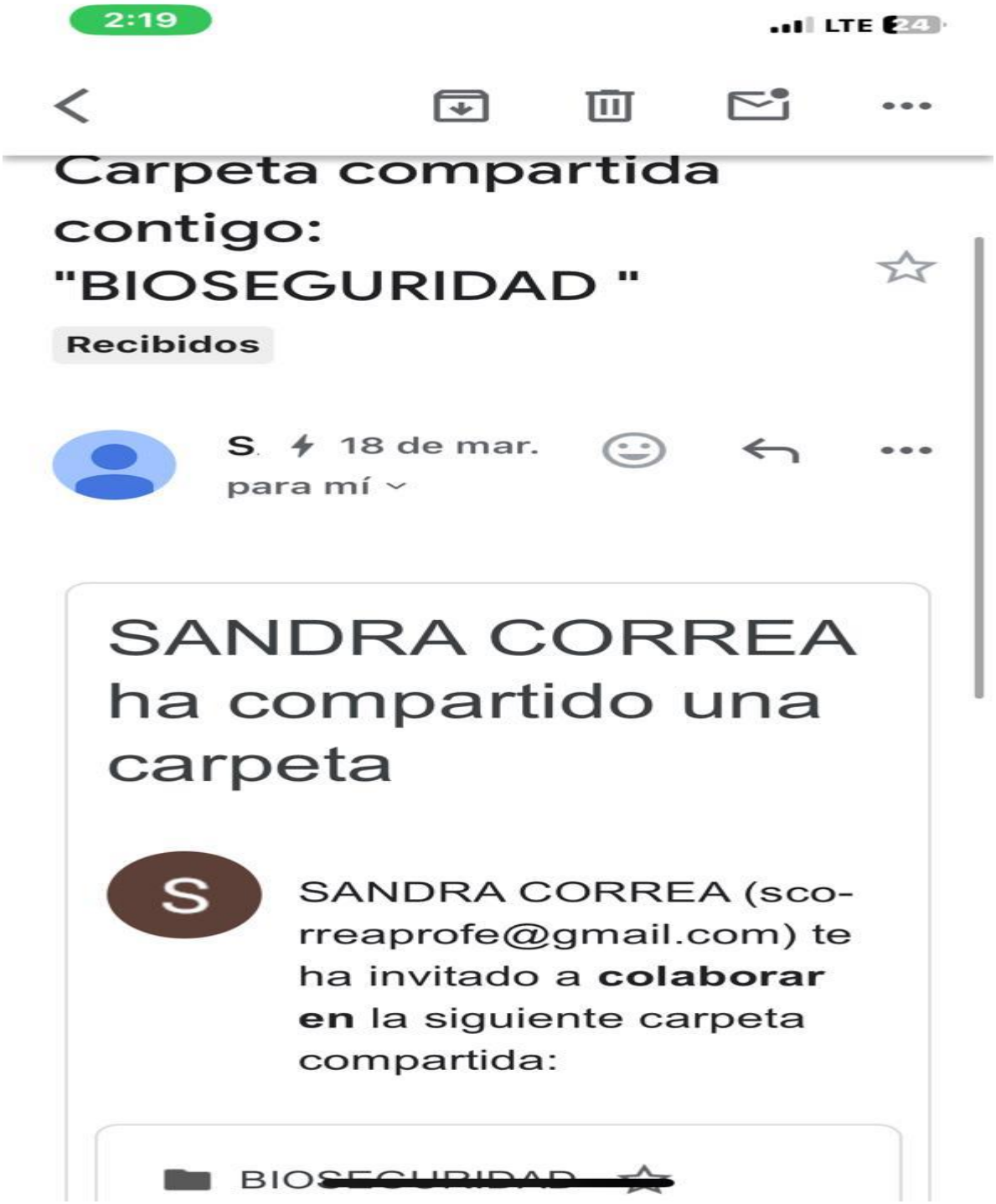
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/02/2025
Fecha Fin:	08/08/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9529 - CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

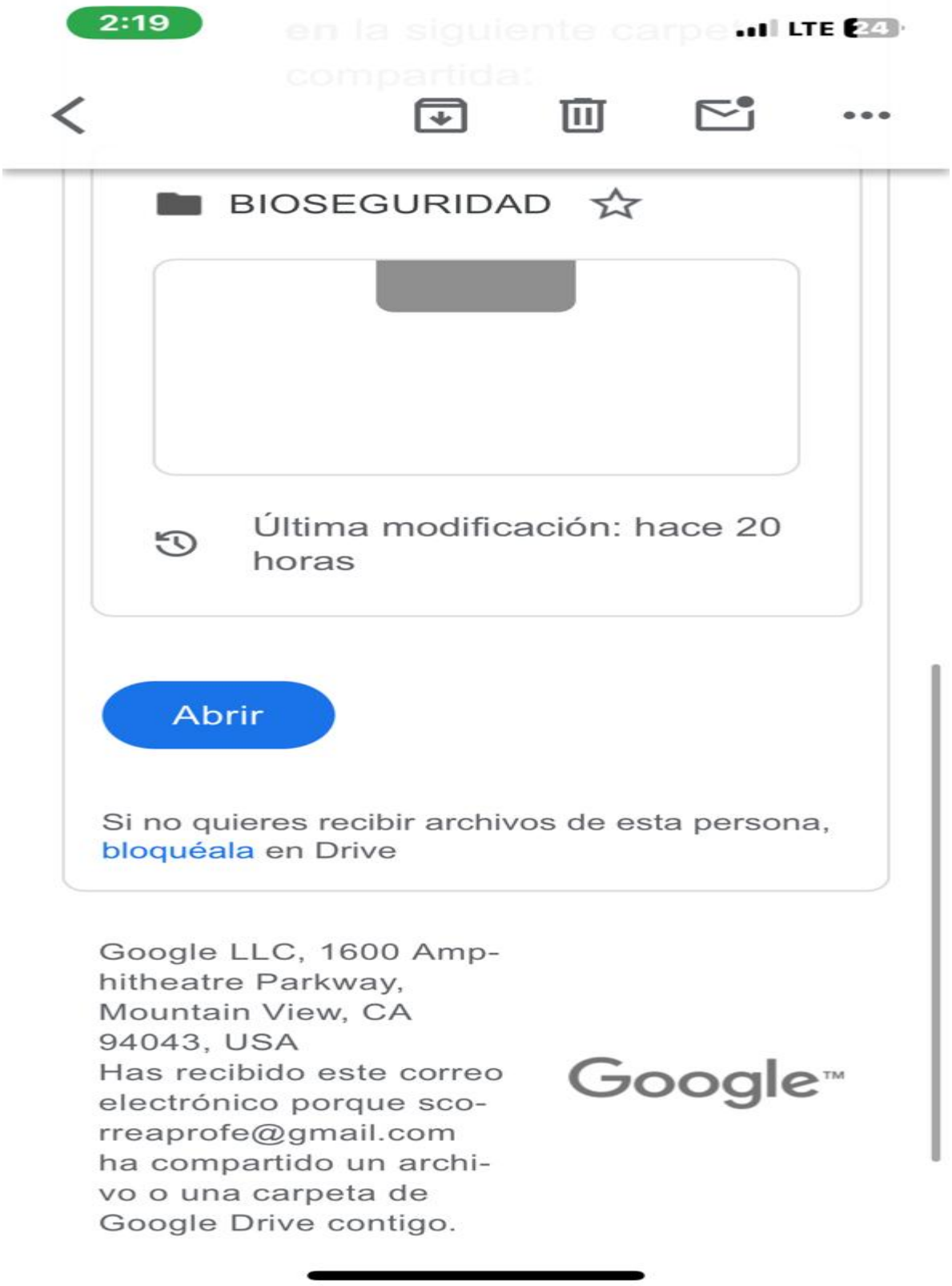
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1004366554	LAURA MARCELA	ARDILA HERRERA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1004372128	MAYETH TATIANA	FERRER VILLAREAL	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1004463133	MARIA JOSE	HERNANDEZ ALQUERQUEZ	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1043143089	LAURA SOFIA	CHARRIS LOPEZ	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1079915981	KAREN MARGARITA	GUTIERREZ MUÑOZ	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1080428408	ANA SARAY	ACOSTA IBARRA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1080570721	MARIANA MARGARITA	CASAS ARRIETA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1081760042	SAHARA ISABELLA	PAZ DE LA JOZ	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1081791519	MILAGRO DE JESUS	ESCORCIA ORTIZ	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1082874148	LAURA VANESSA	RAPELO GARCIA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1082877049	YULIANA VANESSA	CONTRERAS CANTILLO	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1082888247	MILAGRO DE JESUS	MATEUS HORTA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1082916043	DAYANIS CAROLINA	URIELES LUCERO	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1083036596	MIRNA MARCELA	SANJUANELO MORALES	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1084734072	NICOLLE ANDREA	AREVALO REDONDO	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1085045663	BLANCA CAROLINA	RIBON ARIAS	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1111758505	DANNA YURISAN	GRUESO SOLIS	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
TI	1124011377	SAEHNYS GISETH	ESCORCIA ARRIETA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	1128186059	MAYERLIS	HERRERA DURAN	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL
CC	39095168	MADELEIDIS	YEPES LARA	EN FORMACION	39485 - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGUN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD	683807 - 1. RECONOCER LA NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES Y MANUAL

ANEXO 5

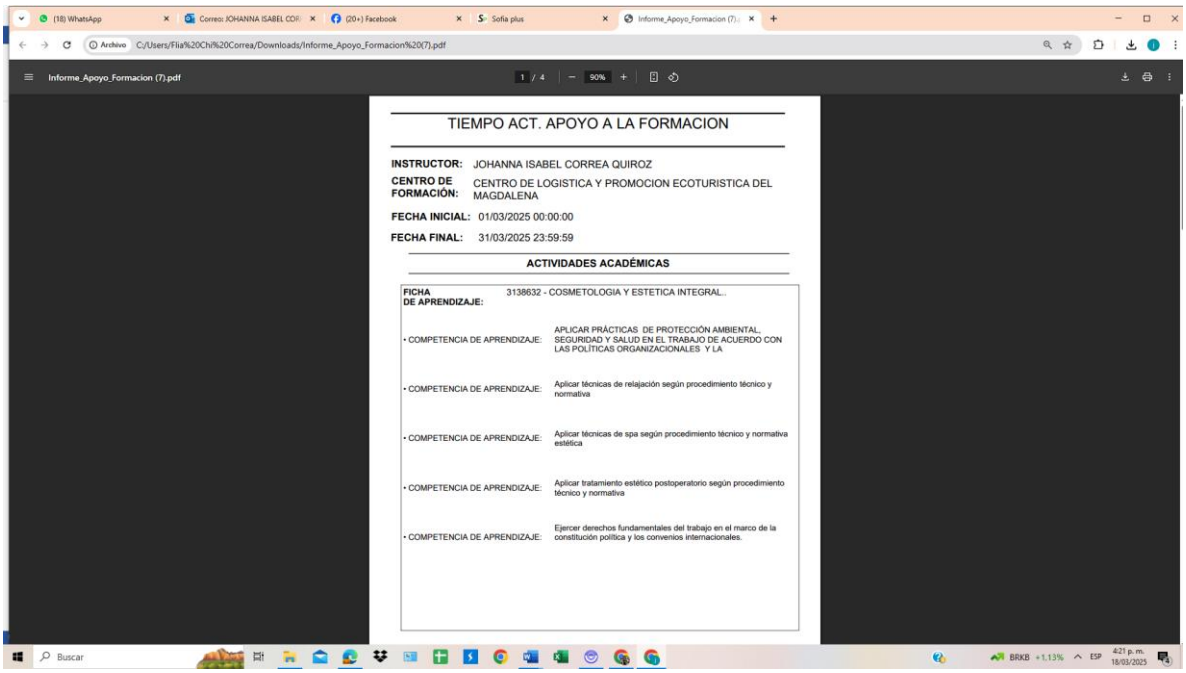

Chats
Buscar
Todos
No leídos
Favoritos
Grupos
Archivados
SANDRA
JUVENIL (2008) Las Américas
TITULADA REGULAR 2025
+57 301 2239666
Aamor De Mi Vida
Yajaira Car
COMUNIDAD HACIA TU MEJOR VERSI...
3138632 COSMETOLOGIA Y ESTETICA
Hijo Mio
Obtener WhatsApp para Windows
3138632 COSMETOLOGIA Y ESTETICA
Madeleyne, SANDRA, +57 317 8053625, +57 317 4645931, +57 300 1376557, +57 300 1610184, +57 312 2448510, +57 324 3355597...
Por favor vocero
Buena tarde chicas un abrazo para todas para confirmar el día de mañana entrada 7:30 A.M. salida 12:30 un abrazo para todas ya saben los compromisos
VIERNES
Para estética facial y corporal (Sin incluir servicios de salud habilitados):
Ley 711 de 2001: por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética.
Resolución 2263 de 2004: Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3924 de 2005: por la cual se adopta la Guía de Inspección para la Apertura y Funcionamiento de los Centros de Estética y Similares y se dictan otras disposiciones. Particularmente, esta resolución presenta en uno de sus anexos un cuadro con las tecnologías que no son de competencia de las esteticistas.
Escribe un mensaje


Chats
Buscar
Todos
No leídos
Favoritos
Grupos
Archivados
TITULADA REGULAR 2025
SANDRA
JUVENIL (2008) Las Américas
+57 301 2239666
Aamor De Mi Vida
Yajaira Car
COMUNIDAD HACIA TU MEJOR VERSI...
3138632 COSMETOLOGIA Y ESTETICA
Hijo Mio
Obtener WhatsApp para Windows
3138632 COSMETOLOGIA Y ESTETICA
Madeleyne, SANDRA, +57 317 8053625, +57 317 4645931, +57 300 1376557, +57 300 1610184, +57 312 2448510, +57 324 3355597...
Para estética facial y corporal (Sin incluir servicios de salud habilitados):
Ley 711 de 2001: por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética.
Resolución 2263 de 2004: Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3924 de 2005: por la cual se adopta la Guía de Inspección para la Apertura y Funcionamiento de los Centros de Estética y Similares y se dictan otras disposiciones. Particularmente, esta resolución presenta en uno de sus anexos un cuadro con las tecnologías que no son de competencia de las esteticistas.
Resolución 2827 de 2006: por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental (Peluquería).
Una vez abierto al público, el propietario o representante legal del establecimiento podrá solicitar visita higiénico sanitaria a la oficina de atención al medio ambiente de la Unidad de Servicios de Salud que tenga jurisdicción sobre la localidad, con el fin de otorgarle el concepto sanitario respectiv
Chicas entonces karen y yo, nos encargamos de traer los vasos desechables y servilleta, para que no se vayan a traer eso.
Buenas tardes chicas , mañana la hora de entrada es 7:30 , iniciamos con las compañeras que deben recuperar y luego hacemos el compartir, para continuar con la jornada de clase.
Escribe un mensaje


2:19
LTE
Carpeta compartida contigo: "BIOSEGURIDAD "
Recibidos
S
18 de mar.
para mí
SANDRA CORREA ha compartido una carpeta
S
SANDRA CORREA (sco-rreaprofe@gmail.com) te ha invitado a colaborar en la siguiente carpeta compartida:
BIO


2:19
LTE
BIOSEGURIDAD
Última modificación: hace 20 horas
Abrir
Si no quieres recibir archivos de esta persona, bloquéala en Drive
Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo electrónico porque scorreaprofe@gmail.com ha compartido un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.
Google™

ANEXO 6



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOHANNA ISABEL CORREA QUIROZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

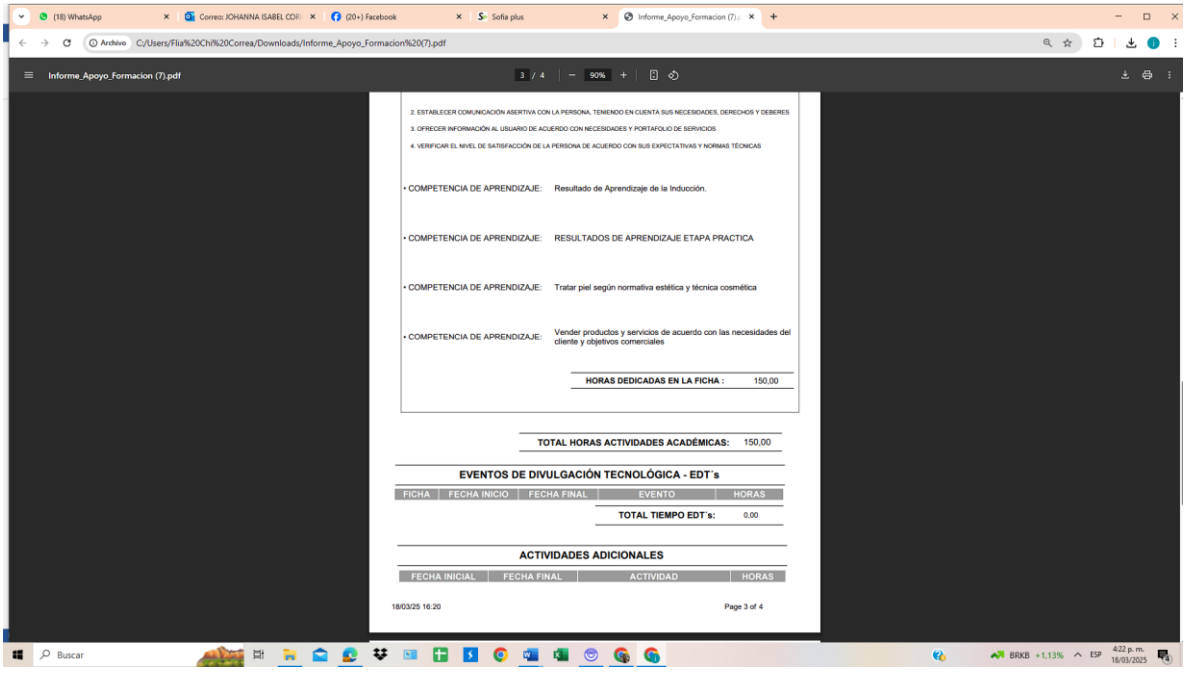
FECHA INICIAL: 01/03/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3138632 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Aplicar técnicas de relajación según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Aplicar técnicas de spa según procedimiento técnico y normativa estética
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Aplicar tratamiento estético postoperatorio según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.



2. ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA CON LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES
3. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS
4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Tratar piel según normativa estética y técnica cosmética
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 150,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 150,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

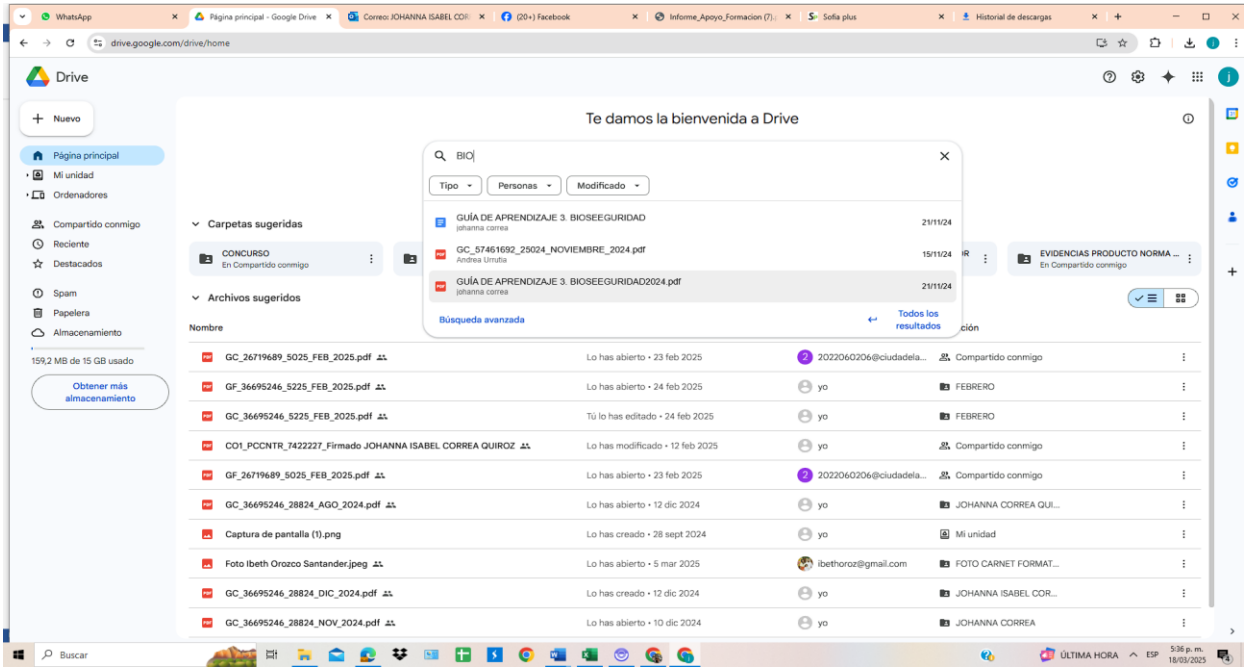
TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

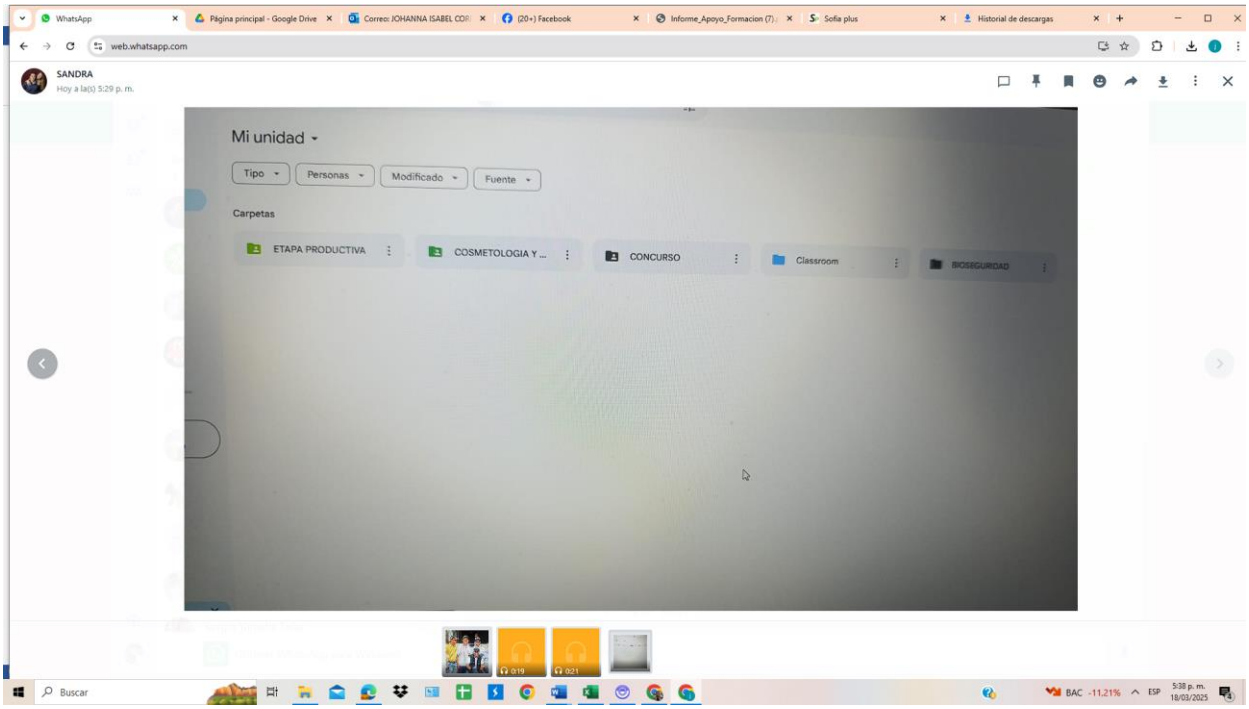
ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

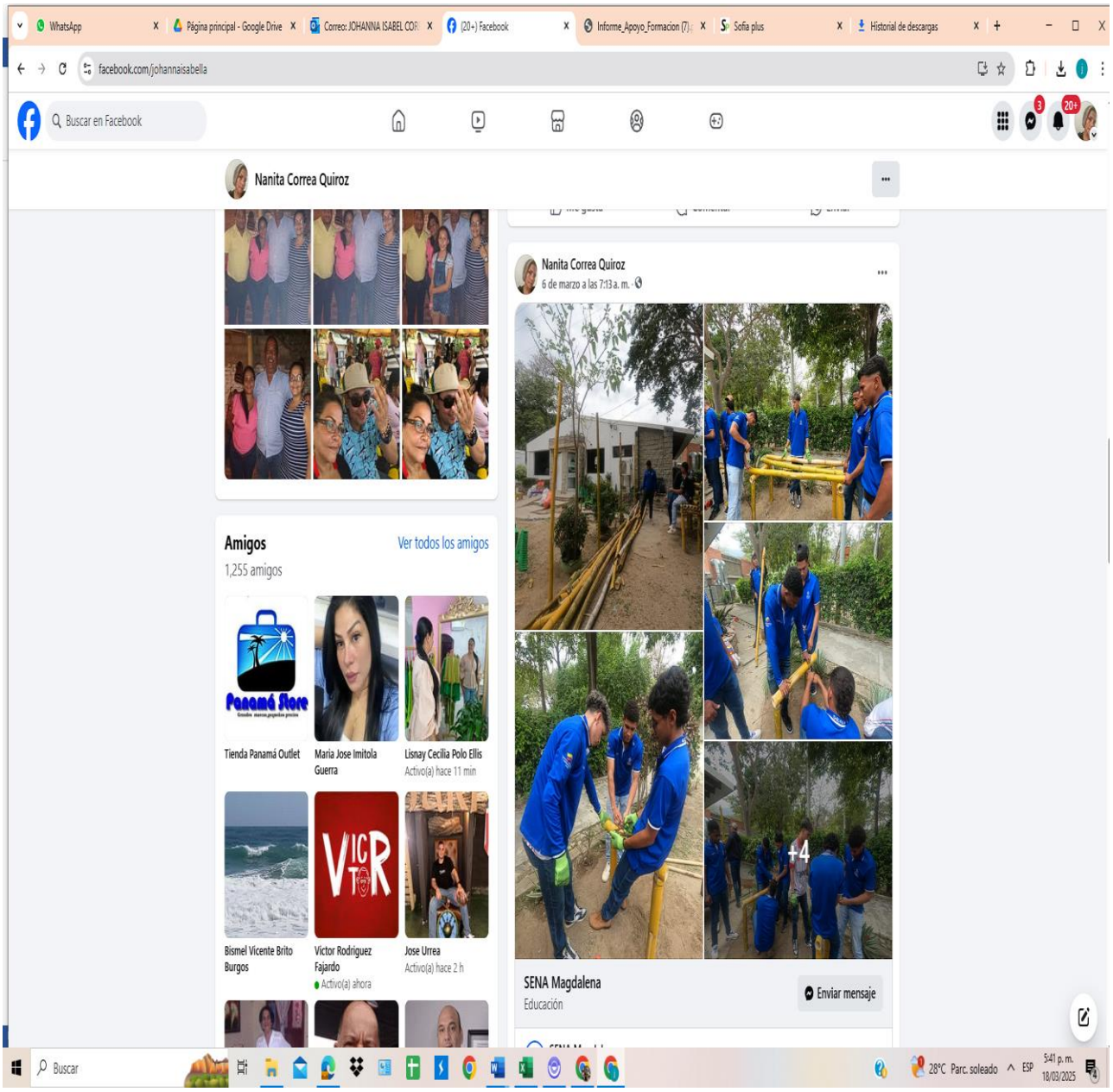
18/03/25 16:20 Page 3 of 4

ANEXO 7

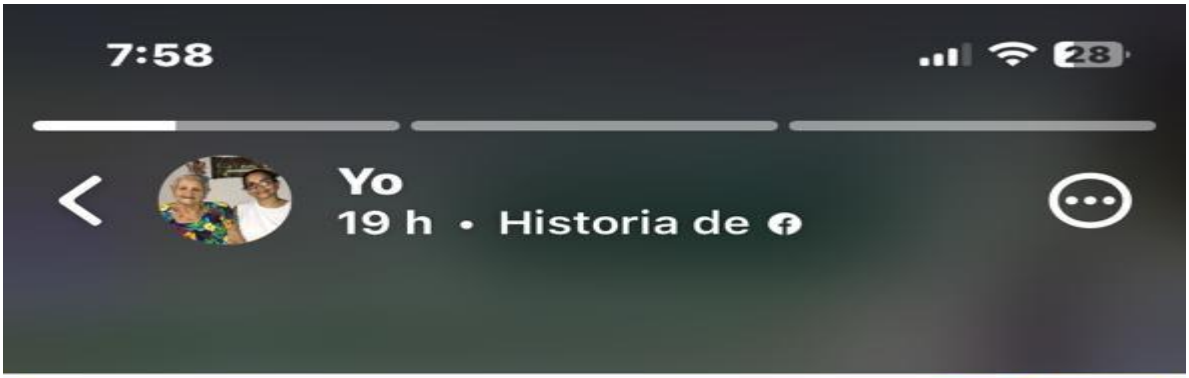

Drive
Te damos la bienvenida a Drive
BIO
GUÍA DE APRENDIZAJE 3. BIOSEEGURIDAD
GC_57461692_25024_NOVIEMBRE_2024.pdf
GUÍA DE APRENDIZAJE 3. BIOSEEGURIDAD2024.pdf
Carpetas sugeridas
Archivos sugeridos


SANDRA
Mi unidad
Carpetas
ETAPA PRODUCTIVA
COSMETOLOGIA Y ...
CONCURSO
Classroom

ANEXO 8


facebook.com/johannaisabella
Buscar en Facebook
Nanita Correa Quiroz
Nanita Correa Quiroz
6 de marzo a las 7:13 a. m.
+4
Amigos
Ver todos los amigos
1,255 amigos
Tienda Panamá Outlet
Maria Jose Imitola Guerra
Lisnay Cecilia Polo Ellis
Activo(a) hace 11 min
Bismel Vicente Brito Burgos
Victor Rodriguez Fajardo
Activo(a) ahora
Jose Urrea
Activo(a) hace 2 h
SENA Magdalena
Educación
Enviar mensaje
Buscar
28°C Parc. soleado
ESP
5:41 p. m.
18/03/2025


1:22
50
Yo
31 min • Historia de
¡Damos la bienvenida a más de 300 aprendices!
II Oferta Presencial y a Distacia 2025
Inician un camino de aprendizaje y oportunidades.
del 11 al 13 de marzo
Consulta nuestra oferta educativa en
www.sena.edu.co y www.senasofiaplus.edu.co
les espera con las puertas abiertas.
Centro de Logísitca y Promoción Ecoturística
Regional Magdalena
¡Llegó la oportunidad que esperabas!
Programas Técnicos
Servicio de Recepción Hotelera | Santa Marta | 30 cupos
Cocina | Santa Marta | 30 cupos
Asistencia en la Función Pública | Santa Marta | 30 cupos
Técnico Patronaje Industrial de Prendas de Vestir | Santa Marta | 30 cupos
Apoyo Administrativo en Salud. | Santa Marta | 30 cupos
Servicio de Restaurante y Bar | Santa Marta | 30 cupos
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras | Santa Marta | 30 cupos
Operaciones de Caja y Servicios en Almacenes de Cadena | Fundación | 30 cupos
Atención Integral al Cliente | Fundación | 30 cupos
Programas Tecnólogos
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | Santa Marta | 30 cupos
Desarrollo de Procesos de Mercadeo | Santa Marta | 25 cupos
Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información | Ciénaga | 30 cupos
www.senasofiaplus.edu.co
@SENAMagdalena
28





Centro de Logísitca y Promoción Ecoturística
Regional Magdalena

¡Llegó la oportunidad que esperabas!

Programas Técnicos

Servicio de Recepción Hotelera	Santa Marta	30 cupos
Cocina	Santa Marta	30 cupos
Asistencia en la Función Pública	Santa Marta	30 cupos
Técnico Patronaje Industrial de Prendas de Vestir	Santa Marta	30 cupos
Apoyo Administrativo en Salud.	Santa Marta	30 cupos
Servicio de Restaurante y Bar	Santa Marta	30 cupos
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Santa Marta	30 cupos
Operaciones de Caja y Servicios en Almacenes de Cadena	Fundación	30 cupos
Atención Integral al Cliente	Fundación	30 cupos

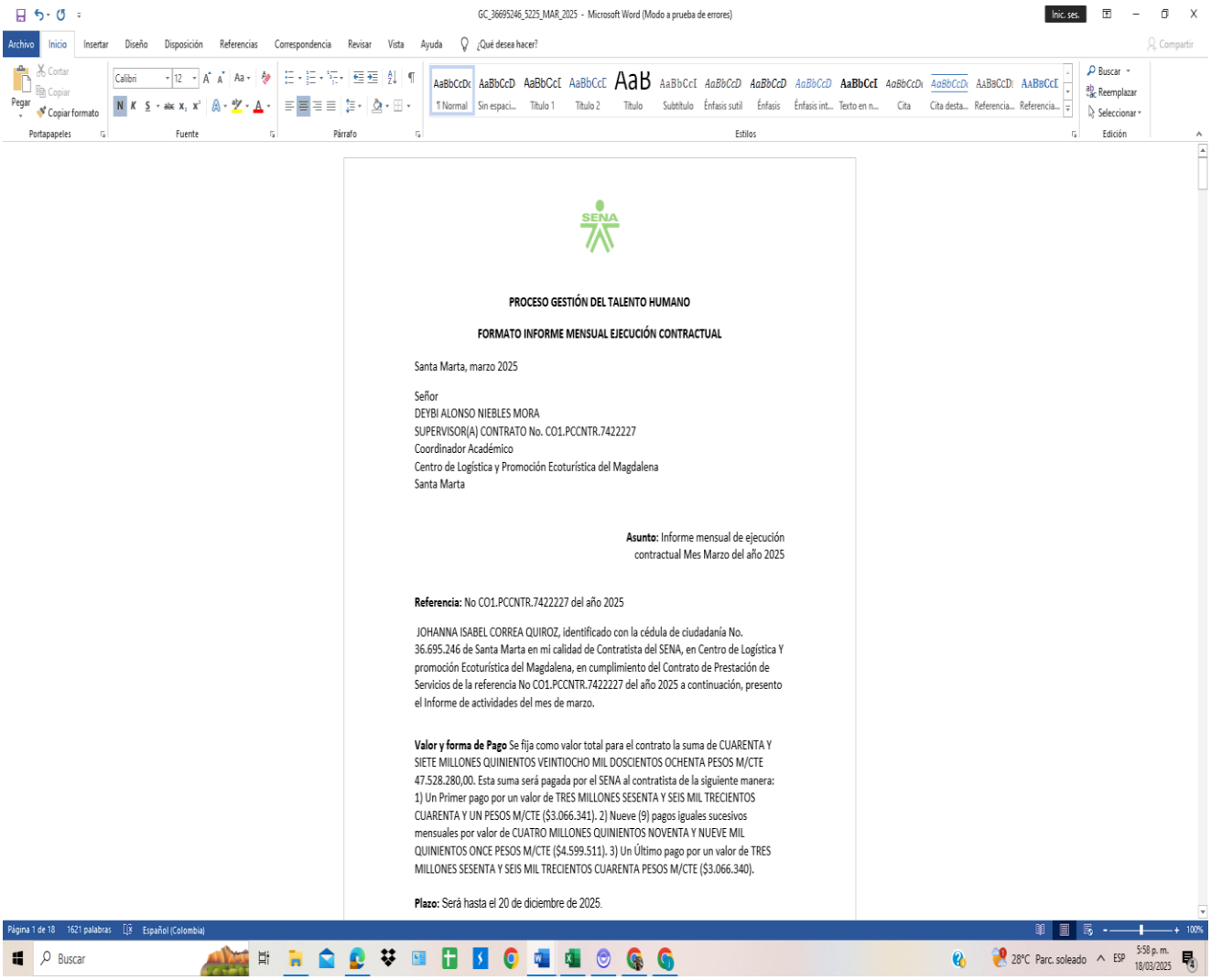
Programas Tecnólogos

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Santa Marta	30 cupos
Desarrollo de Procesos de Mercadeo	Santa Marta	25 cupos
Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	Ciénaga	30 cupos

www.senasofiaplus.edu.co @SENAMagdalena



ANEXO 9



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo 2025

Señor
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7422227
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

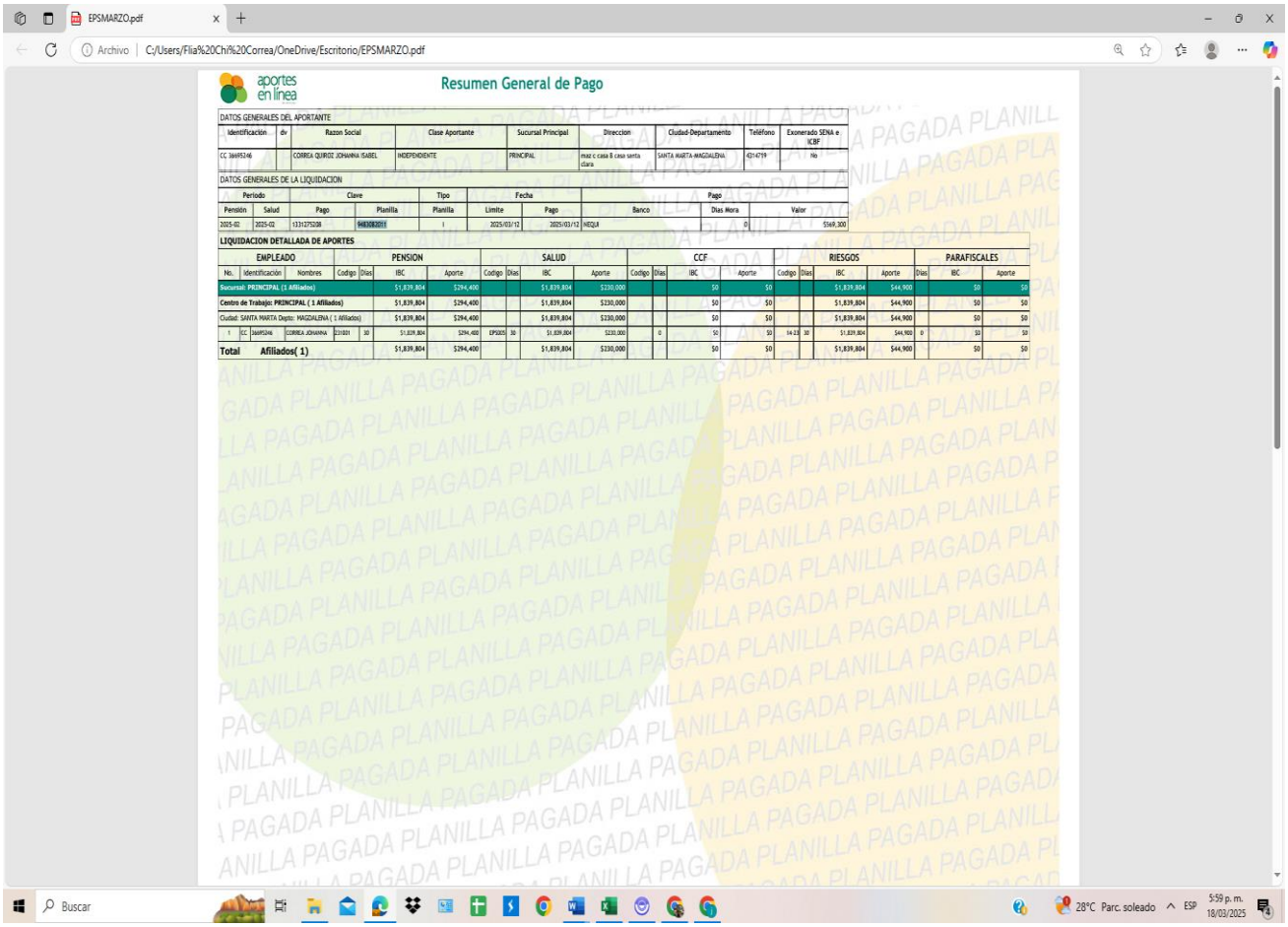
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7422227 del año 2025

JOHANNA ISABEL CORREA QUIROZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.695.246 de Santa Marta en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No CO1.PCCNTR.7422227 del año 2025 a continuación, presento el Informe de actividades del mes de marzo.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE 47.528.280,00. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un Primer pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.066.341). 2) Nueve (9) pagos iguales sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511). 3) Un Último pago por un valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.066.340).

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36695246		CORREA QUIROZ JOHANNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mac c casa 8 casa santa clara	SANTA MARTA-MAGDALENA	421-4719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	133127520B	948308201E	I	2025/03/12	2025/03/12	NEQUI	0	$569,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804	$44,900		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000			$0	$0			$1,839,804	$44,900		$0	$0
1	CC	36695246	CORREA JOHANNA	23101	30	$1,839,804	$294,400	EPS005	30	$1,839,804	$230,000	0	$0	$0	14-23	30	$1,839,804	$44,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,839,804	$294,400			$1,839,804	$230,000		$0	$0			$1,839,804	$44,900		$0	$0